

# Primer Documento de Trabajo Pautas orientativas sobre designaciones docentes

La Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo considera que es conveniente discutir pautas orientadoras que posibiliten contar con herramientas para optimizar la conformación de las cátedras, tanto en cuanto a solicitar apoyo presupuestario como para discutir pautas en las designaciones y el mejoramiento de la oferta de asignaturas, comisiones y horarios a los estudiantes.

#### **Comentario DRT**

Desde que iniciamos muestro mandato como minoría graduada en la Junta de Carrera, desde Democratización RT hemos señalado en forma oral y escrita la necesidad de discutir en el espacio de la Junta de Carrera pautas y criterios para la designación de los recursos materiales, claramente escasos. Precisamente, fuimos nosotros quienes impulsamos el funcionamiento de las comisiones y también quienes las sostuvimos, aún con escasísima presencia y trabajo de los miembros de Junta por la mayoría tanto docente, como graduada y estudiante.

Asimismo, presentamos una nota solicitando expresamente una reunión especial para discutir colectivamente los problemas de inscripción de los estudiantes vinculados a la estructura docente de cada cátedra; destacamos con preocupación que nuestra solicitud no fue respondida ni por sí ni por no.

Por lo tanto, celebramos que por primera vez en una década, se inicie esta discusión de modo abierto y en el espacio institucional que corresponde. Sin embargo, en pos de los principios de equidad distributiva y de trato equitativo a los trabajadores docentes, entendemos que no es posible iniciar una discusión "en abstracto", sin tener en cuenta las inequidades preexistentes. La misma debe hacerse sobre el estado actual de situación de cada cátedra. Esto supone realizar un relevamiento exhaustivo de todos los aspectos involucrados que hacen a la función que se espera cumpla una cátedra universitaria dictada en la universidad pública. De ese relevamiento debería desprenderse un documento público, insumo de trabajo para la Junta de Carrera y sus comisiones.

De otro modo, la Dirección de la Carrera estaría actuando de modo discriminatorio imponiendo reglas "en abstracto" "a partir de ahora" a docentes y cátedras que han sido históricamente postergados y sosteniendo el statu quo anterior sin ninguna revisión. Esta situación es incompatible con el respeto a derechos humanos fundamentales de los trabajadores docentes que exceden las reglamentaciones de la Junta de Carrera e inclusive, de la propia universidad.

La situación de retraso presupuestario e injusticia de la Carrera de Relaciones del Trabajo ha sido mencionada en reiteradas oportunidades, tanto en ámbitos internos de la Carrera (las sucesivas reuniones de Junta del año 2010) como en espacios de gobierno de la Facultad (vgr, la Comisión de Enseñanza, del Consejo Directivo, desarrollada el 25 de Octubre de 2010.

#### **Comentario DRT**

Democratización RT no discute la situación de retraso presupuestario. Nuestros consejeros han manifestado en forma oral delante de numerosos testigos y por escrito que acompañarán a la gestión con su presencia, apoyo y firma cualquier demanda de incremento presupuestario para nuestra Carrera. Sin embargo, hasta el día de hoy, no fueron convocados ni una sola vez.

Varios integrantes del Espacio han asistido desde el año pasado a sesiones de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo. En ninguna ocasión ni la gestión de la Dirección de la Carrera ni los consejeros directivos de Relaciones del Trabajo defendieron de modo enfático pedidos de recursos para docentes de nuestra Carrera. En algunas ocasiones ni siquiera estuvieron presentes cuando se trataron cargos para nuestra carrera. En otras oportunidades, se aceptó la recomendación de académica. Y en algunos casos, atinaron a defender a ciertos pedidos de cargos docentes y no otros. Este modo de accionar tiende a generar disputas entre los docentes por los recursos escasos.

En años anteriores se discutió sobre el retraso presupuestario al que estaba sujeta la Carrera, tanto en los ámbitos de gobierno de la Facultad (en el año 2006 se obtuvo la resolución acerca del criterio de equidad progresiva y en el año 2007 el Informe al Rector).

Al interior de la carrera, en el año 2006 se planteó la necesidad de contar con criterios para la designación de docentes (el "Primer Documento de Avance – Criterios para otorgar rentas a los docentes Ad Honorem", del 11 Septiembre 2006 y la discusión posterior en el ámbito de la Junta de Carrera).

El Documento del año 2006 acordaba priorizar

- El nivel del cargo que desempeña (designar antes a un profesor adjunto que JTP, etc.).
- La antigüedad en la situación Ad-Honorem.
- La cantidad de alumnos por docente que tienen las Cátedras.
- El promedio de alumnos por Comisión que tienen las Cátedras.
- Las Materias Obligatorias respecto de las Materias Optativas.

Y planteaba que quedarían abiertos a discusión estos criterios, como así también la jerarquización que se hagan de ellos.

Entre diversos aportes, representantes de mayoría estudiantil han sugerido, también, que en las designaciones se pueda priorizar a las materias con mayor cantidad de inscriptos promedio en los últimos 3 cuatrimestres, a fin de que puedan desdoblar comisiones y sumar personal, así como promover la producción de las Cátedras

## **Comentario DRT**

Llama poderosamente la atención que la gestión iniciada en el año 2010, haga referencia a un documento del año 2006 y refiera específicamente a cierto supuesto accionar de "la mayoría estudiantil" desconociendo totalmente la discusión llevada a cabo durante **este** periodo de gestión iniciado en 2010. Es decir en las sesiones de la comisión de docencia y concursos del año pasado en los que la mayoría estudiantil ni siquiera participó con voz propia. No hizo una sola propuesta ni comentario a los intercambios que estimulamos desde Democratización RT y los correspondientes a los consejeros afines a la Dirección de la Carrera. De las cuatro reuniones de Comisión pactadas el año pasado, una consejera estudiantil asistió a las dos primeras reuniones (Agustina Burwiel), y la otra consejera a la tercera (María Emilia Figueroa). En la cuarta sesión no asistió ningún consejero por la mayoría ni docente, ni graduada ni estudiante. Sólo asistieron los consejeros de Democratización RT. Y no se volvió a convocar a la comisión en todo el año.

Respecto a los puntos enumerados, observamos que no se hace ninguna referencia a la condición de graduado ni al desarrollo de actividades de investigación, específicamente la producción académica en el seno de la disciplina, ni tampoco a actividades de extensión universitaria.

Desde nuestra perspectiva, las acciones de institucionalización de nuestra carrera y disciplina suponen el estímulo directo de la participación de graduados en todas las cátedras, sin desdeñar por ello

el valioso aporte que realizan a nuestra Carrera los graduados de otras disciplinas.

Tampoco observamos ningún criterio para la creación de nuevos cargos, cátedras y llamados a concursos.

En la actualidad se mantiene un diálogo con las autoridades tendiente a analizar posibilidades para mejorar la situación, adoptar criterios particulares atendiendo a la situación específica de de la Carrera de Relaciones del Trabajo en temas de designaciones, dedicaciones y materias superpobladas.

## **Comentario DRT**

Democratización RT acuerda en la necesidad de atender la situación específica de la Carrera, por eso mismo para que todos acordemos respecto de "cuál" es la situación específica de referencia, es preciso que la comisión de docencia y concursos cuente con:

- Información sobre la estructura completa de todas las cátedras con expresa indicación de año de designación del primer cargo y última modificación año de designación
- Información sobre la participación en proyectos de investigación y producción en la disciplina de cada docente
- Datos sobre la participación en actividades de extensión de cada docente
- Información sobre formación de estudiantes y graduados
- Cantidad de graduados de Relaciones del Trabajo que participan en cada cátedra

Teniendo en cuenta las características de la Carrera, se considera que el primer paso sería trabajar mejorando la Docencia, priorizando las condiciones de enseñanza y aprendizaje, y así proponer comisiones no mayores a 45 estudiantes.

## **Comentario DRT**

- Democratización RT sostiene que las "características de la Carrera" no están dadas, sino que es algo a discutir y consensuar entre los distintos integrantes de la comunidad académica representados a través de cargos electivos en la Junta de Carrera. En todo caso, no es posible definir tales características si los conejeros no cuentan con la información antes mencionada y solicitada desde el inicio de nuestro mandato (pública).
- Proponemos una vez más, listar las dificultades que presentan las cátedras y armar un mapa de problemas antes de establecer un criterio. Esta es una resolución del Consejo Directivo que debe cumplirse. ¿Alguien puede estar "en desacuerdo" a priori con la reducción de estudiantes por comisión en las cátedras más numerosas? Democratización RT no tiene ninguna objeción al respecto. Sin embargo, en la misma Comisión de Enseñanza, la propia vicedecana y otros Consejeros Directivos sostuvieron de modo vehemente que debe darse una combinación de criterios que atiendan a algunas de las cuestiones mencionadas (y no solamente a la cantidad de estudiantes por comisión).
- Por otra parte, debe tomarse en consideración la cantidad de docentes totales que tiene cada cátedra teniendo especial atención en fortalecer aquellas que ya realizan experiencias innovadoras de aprendizaje.

Proponemos que en el año 2011 se discutan algunas pautas orientadoras.

En primer lugar, la cantidad de alumnos: las asignaturas con mayor cantidad de alumnos deberían contar con un número acorde de profesores y auxiliares, con un criterio general de 90 estudiantes por teórico y 45 estudiantes por práctico. Aquí hay dos datos numéricos:

- la cantidad de alumnos inscriptos efectivamente en la cátedra en los dos últimos cuatrimestres
- o la demanda de inscripciones que la materia, en función de sus cupos, no haya podido responder en los dos últimos cuatrimestres

Esto está vinculado a la cantidad de comisiones. Siguiendo el criterio anterior, las asignaturas con pocas comisiones en función de la cantidad de alumnos. En los casos en que se analice que las comisiones están superpobladas y que debe priorizarse el nombramiento de auxiliares para que se hagan cargo de comisiones o de profesores para que desarrollen clases teóricas.

#### **Comentario DRT**

- Democratización RT considera que estas definiciones ignoran la situación real existente en las cátedras. Y hace prevalecer un solo criterio por sobre los muchos posibles. Por otra parte, con los recursos ya existentes y sin efectuar ningún nombramiento hay cátedras cuya cantidad de docentes exceden ampliamente un docente por comisión. Por este motivo, algunos docentes dan clases todas las semanas, otros cada quince días y otros una o dos veces por cuatrimestre. Esto supone condiciones inequitativas de trabajo independientemente de la "cantidad de estudiantes inscriptos". Máxime cuando algunos de esos docentes cobran mayor dedicación que otros. Democratización RT acuerda discutir la relación de un docente por comisión. Si se realizan talleres o monografías, si la cátedra tiene una trayectoria de producción en investigación, si forma graduados, si lleva adelante actividades de extensión vinculadas a la carrera y la disciplina u otros criterios, entendemos que puede discutirse que un docente = una comisión. Es decir, los criterios a considerar deben seguir los tres pilares de la Universidad, fijadas en su estatuto: enseñanza, investigación y extensión.
- Antes de comenzar a establecer criterios de distribución de futuros recursos entendemos que debe analizarse la situación tal como es en la actualidad porque existen condiciones inequitativas de trabajo.

La antigüedad en el cargo será un elemento que se priorice para la asignación de rentas en el caso de que no haya posibilidades iniciales de obtener rentas para todos los docentes en condición de ad-honorem.

Se hará especial énfasis en que los profesores y auxiliares equiparen el cargo que ejercen realmente con la renta que corresponde, dando fin a las situaciones en que se ejerce un cargo superior a la renta que se percibe.

#### **Comentario DRT**

- Democratización RT acuerda con este punto. Desde hace tiempo venimos sosteniéndolo. Nuestra preocupación radica en que la Dirección de la Carrera no ha actuado en este sentido. Por otra parte, bregamos por acuerdos sobre criterios colectivos respecto de las responsabilidades de los profesores cuando hay varios cargos jerárquicos en las cátedras, en especial si tienen mayores dedicaciones. Hay cátedras que no tienen adjunto y otras que tienen tres o cuatro. Esto es independiente de la "cantidad de alumnos".
- Hay casos de cátedras cuyos titulares ejercen desde hace años con cargos menores y muchas otras situaciones.

En segundo lugar, y a partir de garantizar las mencionadas condiciones de enseñanza y aprendizaje suficientes se avanzará en fortalecer las actividades de investigación y de extensión en la totalidad de las Cátedras de la Carrera.

En este sentido, resulta necesario promover diferentes ámbitos y programas de investigación y extensión: UBACyT, Programa de Reconocimiento Institucional, CONICET, los diferentes programas de Extensión Universitaria, etc.

#### **Comentario DRT**

- Democratización RT también acuerda en "promover", pero antes que "promover" sostenemos que deben reconocerse el trabajo que ya realizan muchas cátedras en materia de investigación, extensión y formación de graduados.
- Democratización RT considera que la Dirección de la Carrera no debe alentar lógicas competitivas entre docentes y cátedras sino cooperativas y complementarias. Por esto mismo propusimos el año pasado en reiteradas ocasiones que se haga un relevamiento exhaustivo de las situaciones. También nos ofrecimos para colaborar en ello pero nunca fuimos convocados.
- Con el mismo fin, entendemos que deben alentarse las articulaciones entre cátedras.
   Encontramos de una necesidad imperiosa que la gestión fomente y aliente el intercambio entre los distintos integrantes de nuestra comunidad académica.

En cuanto a las actividades de investigación, cuando la cátedra presente un programa de investigación que fundamente su pedido en designaciones y dedicaciones en función de atender actividades de investigación que enriquezcan a la Carrera y amplíen el conocimiento en la Disciplina, se tenderá a priorizar el incremento de dedicación, a consideración del profesor responsable de la Cátedra.

## **Comentario DRT**

Existen muchas cátedras que ya realizan investigación, incorporando estudiantes y graduados a la vida académica y amplían el conocimiento de la disciplina. Una vez más, mencionamos que consideramos necesario reconocer las situaciones de inequidad existentes.

Tal como señalamos para el caso de la incorporación de docentes a las cátedras, desde Democratización RT entendemos que debe alentarse las producciones académicas de graduados que fortalezcan la constitución de un campo propio de la disciplina.

De igual modo, se promoverán las actividades de extensión, cuando la cátedra presente un programa de extensión o fundamente el pedido de designaciones y dedicaciones en función de desarrollar proyectos de extensión, se tenderá a priorizar el incremento de dedicación, a consideración del profesor responsable de la Cátedra

Estos criterios, en orden de prioridad según se presenten los pedidos y como criterio general, en caso de obtenerse recursos extra por parte de la Universidad, se adoptarían para los casos de:

- designación de profesores y auxiliares Ad Honorem
- rentas para profesores Ad Honorem
- rentas para auxiliares Ad Honorem
- aumento de dedicaciones

## Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Diciembre 2010

## Conclusiones preliminares y otros aportes del Espacio DRT

- Celebramos que se retome la discusión que tuvo lugar durante la tercera reunión de comisión del año pasado
- Consideramos necesario relevar las situaciones de todas las cátedras a modo de "Libro Blanco", que haga público el panorama de todas las cátedras en razón de todos los puntos especificados en el documento (investigación, extensión, proyecto pedagógico, cantidad de docentes por comisión, formación e inclusión de graduados, detalle de cargos docentes con dedicación, año de designación, situación del cargo interino, concursado, ad honorem -).
- Tanto los consejeros de nuestro Espacio como otros integrantes se ofrecen a trabajar en colaboración para realizar este relevamiento.
- Una vez realizado el mismo, proponemos construir el "mapa" de problemas de la Carrera
- De acuerdo a ese "mapa" real, se podrá comenzar a discutir los criterios / prioridades teniendo especial atención al respeto de equidad distributiva

- La inclusión de graduados como docentes en las cátedras y el fortalecimiento institucional de aquellos que realizan investigación social debe ser un criterio importante a tener en cuenta en pos del proceso de institucionalización de la disciplina en el campo académico.
- Democratización RT propone que el próximo aumento de dedicaciones debe atender únicamente la situación de los auxiliares docentes, con preferencias específica por los graduados. De este modo, se compensará de algún modo lo sucedido con el programa PROSOC en el año 2009. La Carrera Relaciones del Trabajo fue la única de toda la Facultad que sólo incorporó profesores en esa instancia y no sometió el tema a discusión de la Junta de Carrera.
- Proponemos realizar una jornada y/o cursos /talleres de carácter obligatorio para nuevos docentes de otras disciplinas. Para aquellos que dictan clase actualmente proponemos que estos cursos introductorios sean optativos pero que otorguen puntaje para los concursos. Muchos docentes de otras disciplinas que dan clases en nuestra carrera desconocen absolutamente las incumbencias profesionales, el programa completo y otras cuestiones de importancia. Esta situación repercute de modo negativo en la construcción de un colectivo comprometido con el futuro de los graduados y el respeto por nuestra profesión. De este modo, podríamos aprender y nutrirnos de los aportes de las otras disciplinas sin resignar el fortalecimiento de la identidad profesional y la institucionalización de la disciplina en el campo académico.
- Proponemos realizar cursos de apoyo de formación docente y acciones sistemáticas de intercambio pedagógico entre las cátedras.